



**Lima, 8 de agosto de 2013.- Con motivo de las recientes noticias y publicaciones periodísticas sobre el caso “Hormiguita” (niño de 13 años y presunto autor de infracciones graves a la ley penal en la Libertad)**

- Hacemos un llamado y recordamos a los medios de comunicación que se debe respetar el resguardo de la imagen e identidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, o como en este caso, sea presunto infractor o implicado en situación de violencia. De igual manera, no se debe hacer uso de términos que estigmaticen al niño, niña o adolescente (Ejemplo: sicario, homicida, criminal)
- Consideramos que publicitar la identidad y/o la imagen de los y las adolescentes que han infringido la ley penal (o incluso en caso de presunción), contraviene a los derechos de dichos adolescentes y el principio del Interés Superior del Niño presente en la Convención de los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes.
- Si bien se ha colocado un mosaico sobre la foto del rostro del niño en diferentes medios de comunicación, estas medidas de protección no son suficientes para resguardar su imagen e identidad.
- Invitamos a los periodistas a abordar los temas de fondo que envuelven este caso; como son: la implicancia de adultos y de bandas organizadas en el enrolamiento de menores de edad y la reciente Ley 30030 que propone penas más severas a quienes en un acto delictivo usen a menores de edad o a personas que, por anomalías psíquicas, no comprendan el carácter delictuoso de su acto; asimismo es importante abordar la importancia de la prevención de la violencia en las escuelas, la comunidad y la familia, y el rol del Estado en la protección de niños, niñas y adolescentes cuando se encuentren en situación de riesgo.
- Es destacable mencionar que los directivos de los medios de comunicación en el Perú y representantes del Estado firmaron, en el 2012, la “Declaración de Principios sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los medios de Comunicación” en donde se comprometen a respetar y proteger la imagen de la niñez peruana, sobre todo la niñez más vulnerable.

**Para mayor información, búsqueda de fuentes y contacto con expertos y especialistas en el tema de justicia juvenil, contactar: [angela.osorio@fundaciontdh.org](mailto:angela.osorio@fundaciontdh.org)  
Teléfono: 271-1491 ó 9871-33963**